

2 de mayo de 2016

ESTUDIANTES-RENOVACIÓN FAFSA 2016 – 2017

Estimado estudiante:

Si aún no has completado la solicitud gratuita de ayuda económica federal (FAFSA, por sus siglas en inglés), para el Año Académico **2016-17**, te exhortamos a hacerlo. Solicitar es tan fácil como:

- Acceder a la dirección electrónica www.fafsa.ed.gov y completar la FAFSA 2016-17 antes del 10 de mayo. Necesitarás tu FSA ID y el de uno de tus padres, si eres dependiente de ellos, así como el código **007108** que identifica a la UPR-RP.
- La confirmación al momento de completar la FAFSA **NO** es el documento final. Después de 3 días de completar la FAFSA 2016-17 debes acceder al módulo de Asistencia Económica (My Financial Aid) dentro del Portal (portal.upr.edu), tienes que utilizar tu cuenta institucional de correo electrónico (upr.edu). Ejemplo: juandelpueblo@upr.edu
- Se recomienda utilizar los navegadores (“browser”) Chrome, Firefox o Safari para acceder al módulo y ver la cita con tu Oficial y los documentos requeridos. Toda notificación se realizará bajo la plataforma institucional NEXT.
- Si lograste acceder a tu expediente en el Portal y no tienes cita, has finalizado el proceso de solicitud exitosamente. No tienes que entregar documento alguno a menos que el Oficial lo solicite.
- **Para recibir cualquier tipo de servicio en el Programa de Asistencia Económica debe presentar la Tarjeta de Estudiante.**

BUSCA LA CATEGORÍA QUE MEJOR TE DESCRIBE COMO ESTUDIANTE

ESTUDIANTE DEPENDIENTE SUBGRADUADO (BACHILLERATO)

- Debes completar la FAFSA 2016-17 utilizando los ingresos de tus padres del año 2015.

ESTUDIANTES INDEPENDIENTE SUBGRADUADO (BACHILLERATO)

2 de mayo de 2016

Página 2

- Si naciste antes del 1 de enero de 1993, eres considerado estudiante independiente por reglamentación federal.
- Debes completar la FAFSA 2016-17 con tus ingresos del año 2015.

ESTUDIANTES GRADUADOS (MAESTRÍA Y DOCTORADO)

- Si fuiste admitido a una escuela graduada eres considerado estudiante independiente por reglamentación federal.
- Se requiere que notifiques y entregues evidencia a tu Oficial si recibes Ayudantía de Cátedra o Beca Privadas como RICE, NASA, entre otras.

OPCIONES DE PRÉSTAMO

Busca las instrucciones en la página <http://asistenciaeconomica.uprrp.edu> a partir del 1 de agosto de 2016.

Es requisito completar la FAFSA 2016-17. Asegúrate de contestar una de las tres opciones en la pregunta sobre como obtuviste el grado de Escuela Superior (Diploma, Certificado GED o Programa en el hogar).

De tener alguna duda, comunícate con nuestra oficina a la extensión 86125 o visítanos en el Segundo Piso de la Torre Central, del edificio Plaza Universitaria de lunes a jueves de 7:30 a.m. – 6:00 p.m. y viernes de 7:30 a.m. – 4:30 p.m. También puedes acceder a la página electrónica del Programa: <http://asistenciaeconomica.uprrp.edu> o a través del portal del Recinto.

El Personal de Asistencia Económica está comprometido contigo y te desea éxito en tu carrera universitaria.

Cordialmente,



Aníbal Alvalle Colón

Director

Vo. Bo.  Gloria Díaz Urbina, Ph.D.
Decana de Estudiantes